



Oficio Nro. MCPE-DM-C-2013-026

Quito, D.M., 21 de agosto de 2013

Señor Doctor
Alexis Xavier Mera Giler
Secretario General Jurídico
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho

Señor Secretario

Conforme Decreto Ejecutivo No. 74 expedido el 15 de agosto de 2013, el cual en su artículo 4 menciona que en el plazo máximo de 5 días hábiles los Ministros, entre ellos el Ministro Coordinador de la Política Económica deberá informar a la Presidencia de las República sobre la viabilidad financiera de la explotación de los campos petroleros en el Parque Nacional Yasuní para efectos de solicitar fundamentadamente a la Asamblea Nacional la respectiva autorización; y en referencia al Decreto Ejecutivo No. 84 expedido el 17 de agosto de 2013; el cual menciona que en el caso de que la Asamblea Nacional autorice la actividad extractiva, esta no podrá desarrollarse en un área superior al 0,1% del territorio del Parque Nacional Yasuní.

Con este antecedente, remito el correspondiente informe en documento anexo, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Patricio Rivera Yáñez
MINISTRO COORDINADOR

Copia: Señor Ingeniero
Jorge David Glas Espinel
Vicepresidente de la República
VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
En su Despacho





IMPACTO MACROECONÓMICO DE LA EXPLOTACIÓN PETROLERA EN EL 0.1% DEL PARQUE NACIONAL YASUNI.

INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Revolución Ciudadana ha emprendido desde hace seis años una serie de reformas y cambios tendientes a democratizar la riqueza y sentar las bases para un desarrollo equitativo con criterios de justicia social.

Las inversiones, canalizadas hacia los sectores sociales, en niveles nunca antes registrados, han permitido dar importantes saltos en términos de la reducción de la pobreza y la desigualdad, mejorando indicadores sociales y colocando además al país en una posición envidiable en la región en términos de infraestructura para generación de competitividad y crecimiento. Mientras en América Latina la relación inversión pública/PIB es en promedio el 4.2% a nivel del Gobierno Central, Ecuador ocupa el primer lugar en América Latina y el Caribe con un porcentaje del 10.3%, lo que ha permitido recuperar décadas de postergación en proyectos estratégicos para el país.

Se han tomado decisiones históricas en muchos ámbitos. En materia económica resaltan:

- a) La renegociación de los contratos petroleros, gracias a la cual el Ecuador ha ganado hasta el momento USD 3300 millones adicionales para su inversión.
- b) La renegociación de la deuda pública externa, que sumada al cambio de prioridades permitió revertir una oprobiosa relación histórica donde, antes del Gobierno del Presidente Correa, se destinaban por cada USD 3 para deuda USD 1 para inversión social, por una situación actual donde se destinan USD 1 para deuda por cada USD 3 para inversión social.
- c) La generación de una política tributaria responsable, gracias a la cual el Gobierno Central en el año 2012 recaudó 2.9 veces lo que en 2006, debido a que sectores pudientes que no estaban acostumbrados a pagar impuestos hoy cumplen con sus obligaciones tributarias.

Los retos pendientes para los próximos años son muchos, y se recogen en el Plan Nacional del Buen Vivir. Los objetivos son claros: reafirmar los avances en términos de erradicación de la pobreza, mejorar los niveles de educación, garantizar mayores coberturas en el acceso a la salud, etc.; es decir distribuir y redistribuir pero a la vez crecer de manera sustentable y sostenible como economía, atendiendo a la necesidad de un cambio de matriz productiva.

Es en el marco de esta visión de proyecto país que apelando a la corresponsabilidad de los países más desarrollados del planeta, responsables del cambio climático, el Ecuador emprendió en 2007 un proyecto pionero en términos de preservación del medio ambiente: mantener indefinidamente inexplotadas reservas superiores a 840 millones de barriles de petróleo que corresponden al 90% de las reservas probables, en el campo Ishpingo-Tambococha-Tiputini, equivalentes al 20% de las reservas petroleras del país, localizadas en el Parque Nacional Yasuní en la Amazonía ecuatoriana, a cambio de que la comunidad internacional contribuyera financieramente con al menos 3.600 millones de dólares, equivalentes a lo que se estimaba era el 50% de los recursos que percibiría el Estado en caso de optar por la explotación petrolera.



De esta manera el Ecuador apoyaba al combate del cambio climático, evitando la explotación de petróleo en áreas de riqueza biológica, pero siempre exigiendo una corresponsabilidad de quienes más contaminan, en el marco de un reconocimiento justo a la renuncia que realizaba Ecuador a su legítimo derecho de explotar ese crudo. El dejar el crudo bajo tierra evitaría la emisión de al menos 400 millones de toneladas de CO₂, el principal causante del cambio climático.

Al presentar esta apuesta al mundo, el Gobierno Nacional manifestó con absoluta claridad que de no lograrse la corresponsabilidad mínima de la comunidad internacional, el Gobierno, a fin de atender las necesidades propias de un país en desarrollo, con mejoras muy importantes, pero aún con altos niveles de necesidades básicas insatisfechas, procedería a una explotación ambientalmente sustentable del crudo objeto de la iniciativa.

Desafortunadamente, la iniciativa ecuatoriana no recibió el apoyo que debió asumir la comunidad internacional. Luego de seis años y numerosas prórrogas, en junio de 2013 se inició un proceso de evaluación adicional, en donde se evidenció que la iniciativa tiene al momento en recursos depositados en fideicomisos, apenas el 0.4% del monto objetivo es decir, alrededor de 13 millones de dólares.

El Ecuador ha aprobado un Plan Nacional del Buen Vivir, que contempla inversiones públicas de alrededor de 70 mil millones de dólares para los siguientes cuatro años, mismas que entre otras, permitirán continuar con los esfuerzos para generar fuentes alternativas de generación de empleo e ingreso, y que reflejan cabalmente el imperativo de la política pública del actual Gobierno, consistente en sacar a la mayor gente posible de la pobreza, y generar más y mejores oportunidades para todos los ecuatorianos.

Los enormes retos planteados requieren que los futuros gobiernos continúen con la labor emprendida, para lo cual deberán contar con los recursos necesarios para sostener el ritmo de cambio del Ecuador.

El Gobierno Nacional siempre ha sido enfático en señalar que el compromiso de defensa a los derechos de la naturaleza no rivaliza con otorgarle a los ecuatorianos mejores condiciones de vida, por ello la decisión tomada, respecto del crudo objeto de la iniciativa, apoyará a sostener el proceso de transformación en el Ecuador, manteniendo los más altos estándares ambientales y preservando el 99.9% del parque.

A continuación se presenta un resumen de los principales efectos macroeconómicos de llevar adelante la explotación del crudo de la iniciativa, recordando que los costos e inversiones aquí reflejadas corresponden conforme a lo planificado por Petroamazonas, al uso de las técnicas ambientales más avanzadas y tecnología de punta en explotación del crudo, con el fin de garantizar el menor impacto en el área objeto de la iniciativa. De igual manera se debe dejar en claro que en caso de que dentro del 0.1% de afectación del parque, existieran/se extrajeran más reservas de las que se contemplan en este informe, los resultados, desde la perspectiva macroeconómica, serían mejores: mayores tasas de crecimiento, más divisas para la economía, mayores recursos para inversión pública, etc. *ceteris paribus*.

I. SUPUESTOS BÁSICOS

Para efectos de las simulaciones y el análisis macroeconómico se considera como punto de partida, un valor del Producto Interno Bruto de la economía ecuatoriana, en términos



nominales de USD 90.326 millones¹, y un crecimiento potencial del PIB, o tasa estable de crecimiento anual en ausencia de shocks exógenos promedio del 4.2%.

En cuanto al crecimiento de los precios, se parte en el escenario base con una tasa de inflación promedio de 3.35%, consistente con el nivel de crecimiento económico mencionado, sin advertirse mayores presiones inflacionarias en el mediano plazo.

Se considera un nivel de producción promedio de crudo de 181.7 millones de barriles para el período 2014-2020, en el escenario sin el crudo de la iniciativa.

En este escenario base, el valor de las exportaciones de crudo se reducirían notablemente al pasar de USD 14.172 en el 2014 a USD 4.393 en el 2020, registrando una caída de 69% en el período analizado. Esta situación refleja la utilización del crudo para refinación y por ende, una menor disponibilidad para ventas en el mercado externo.

En cuanto a los derivados de petróleo, la producción se incrementaría de 65.6 millones de barriles en el primer año del escenario a 122.2 millones seis años después, reflejando un incremento de 86.35%, lo cual obedece principalmente a la puesta en marcha de la refinería del Pacífico a finales de 2017², misma que procesará alrededor de 200 mil barriles diarios, y permitirá contar con derivados para abastecer la creciente demanda interna y reducir los volúmenes importados de combustibles.

Para efectos de este análisis se han trabajado dos escenarios: uno donde el precio del crudo se mantiene en promedio en USD 70 por barril, a fin de modelar un escenario de mediano plazo más conservador con caídas importantes en el nivel de precios, y otro donde el precio de ese crudo se encuentra en USD 91.7 por barril, suponiendo un nivel cercano al actual.

II- IMPACTOS EN EL SECTOR FISCAL

Las cuentas fiscales corresponden al Sector Público No Financiero, es decir a la parte del Sector Público que no contiene a los Bancos Públicos³. Por agregación, el Sector Público No Financiero contiene la consolidación de las operaciones del Presupuesto General del Estado, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (Gobierno Provinciales, Cantonales y Parroquiales), de las Empresas Públicas y de la Seguridad Social.

Las cuantificaciones del ingreso del Sector Público No Financiero evidencian, como es de esperarse, que el incremento más importante será vía Ingresos Petroleros. Los Ingresos No Petroleros tendrán una afectación principalmente a través del mayor crecimiento económico esperado, que permite mayor recaudación de tributaria.

En lo que tiene que ver con la estimación de los Ingresos Petroleros, se parte del escenario actual donde se estima que las reservas probadas remanentes del país ascienden a 1.976 millones de barriles, de las cuales alrededor de 1.489 millones de barriles (75%) corresponden a campos maduros (campos explotados fuertemente y que están en un nivel de explotación avanzada) como son: Shushufindi, Libertador, Sacha,

¹ El análisis sigue siendo válido para cifras de producto interno bruto menores a USD 94.000 millones

² Se considera también un plan integral que incluye la repotenciación de la Refinería Esmeraldas.

³ La única excepción a esta regla es el Banco del Estado, dada su naturaleza de no captar, desde su inicio ha sido considerado parte del Sector Público No Financiero.

campos operados por Petroamazonas EP y campos de las compañías privadas, que para mantener sus niveles de producción requieren de importantes inversiones así como de la aplicación de técnicas de recuperación mejorada; mientras que el 25% restante (487 millones de barriles), corresponde a campos que se encuentran en su fase inicial de explotación como: Drago, Oso, Sacha Norte y Sur, Pañacocha y Auca, los cuales podrían incrementar los niveles de producción mediante la aplicación de técnicas primarias de producción.

Según un estudio de Beicip Franlab los yacimientos explotables del campo ITT cuentan con un total de reservas probables superiores a los 919 millones de barriles, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera: el 17,4% en Ishpingo Norte, el 32,5% en Ishpingo Sur y el 50,1% en Titputitni – Tambococha.

Diagrama No. 1

Localización Geográfica



Fuente: Petroamazonas EP

El volumen de extracción previsto con la explotación de los campos Tiputitni, Tambococha, Ishpingo Norte e Ishpingo Sur, alcanzaría aproximadamente 837,6 millones de barriles, en un horizonte que abarcaría 22 años⁴. En el sexto año del proyecto se alcanzaría el máximo de producción de crudo de estos campos de alrededor de 225,1 mil barriles por día, equivalente a una producción anual de 82,2 millones de barriles, luego de lo cual empezaría la declinación de la curva de producción. Los ingresos que el Estado generaría con la explotación de las reservas alcanzarían un valor presente de USD 18.292,9 millones de dólares considerando, un precio de USD 70 por barril de crudo⁵.

La explotación del crudo objeto de la iniciativa permitirá revertir la tendencia de declinación de la curva de producción de los campos que actualmente se encuentran en producción, y que en su mayoría son campos maduros. Se estima que con la incorporación a la

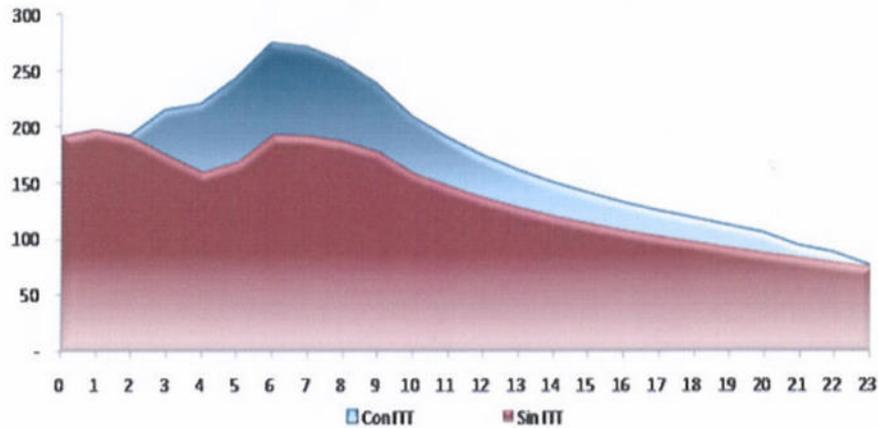
⁴ El proyecto tiene 22 años de producción y 23 años de ejecución. El primer año solo contiene inversiones es decir flujo negativo. En adelante la referencia a 22 años será para el período de producción y a 23 años al proyecto incluyendo el año en el cual solo existen inversiones.

⁵ Para este, como para todo el resto de los cálculos realizados en este documento, el valor presente se calcula al primer año de flujos positivos de la iniciativa que, en el caso de que la Asamblea así lo apruebe, sería el 2016, es decir el 3er año del proyecto. Para efectos del análisis, todo lo previo al primer año de flujos positivos se cuantifica al 100% de su valor. La tasa de descuento aplicada es el 12%.



producción nacional de los campos del ITT, en el sexto año se alcanzaría una producción anual de 275 millones de barriles, equivalente a un promedio diario de producción de 752,5 mil barriles, siendo el nivel de producción más alto registrado en la historia del país.

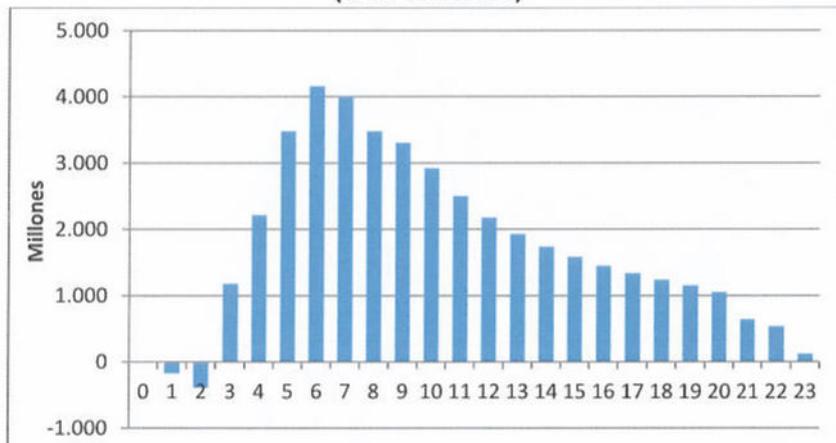
Gráfico No. 1
Producción Nacional de Crudo en Campos
Millones barriles



Fuente: Secretaría de Hidrocarburos

Con la incorporación del proyecto, que como se explicó contempla una reserva extraíble de aproximadamente 837,6 millones de barriles de crudo, en un tiempo estimado de explotación de 22 años, y considerando una producción anual promedio para el período de 38,1 millones de barriles, con un precio promedio de USD 70 por barril, se generarían ingresos corrientes netos por alrededor de USD 41.769,5 millones. Esto calculado a valor presente representa un valor de USD 18.292,9 millones (20.2% del PIB). Considerando un precio promedio por barril de USD 91,7, los ingresos petroleros subirían a USD 59.946,2 millones, lo que equivale a un valor presente de USD 26.931,3 millones.

Gráfico No.2
Flujos Corrientes Netos del Proyecto ITT (con precio de USD 70 por barril)
(USD Millones)

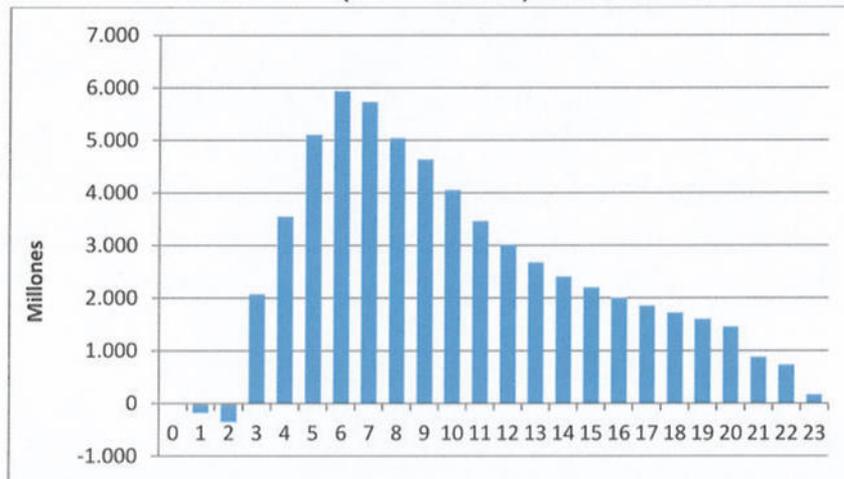


Fuente: Petroamazonas EP



Gráfico No.3

**Flujos Corrientes Netos del Proyecto ITT (con precio de USD 91,7 por barril)
(USD Millones)**



Fuente: Petroamazonas EP

Con una inversión total estimada de USD 5.586,8 millones, en el periodo se alcanzaría el pico diario de 225.1 barriles, tal como se muestra en las tablas siguientes:

Cuadro No.1

Proyecto ITT: Producción, Ingresos y Costos con un precio de USD 70 por barril

Año	Producción Barriles de Crudo	Costos USD		Ingresos Petroleros USD
		Operativos	Inversión	Flujo de Caja
0	-	-	-	-
1	-	-	170,000,000	- 170,000,000
2	2,226,901	26,722,808	513,386,000	- 387,485,943
3	41,323,421	495,881,051	1,150,878,200	1,185,382,725
4	61,291,221	735,494,649	1,242,198,400	2,222,962,054
5	75,039,940	900,479,275	755,635,400	3,486,822,626
6	82,162,679	985,952,146	480,000,000	4,165,149,212
7	80,029,756	960,357,078	524,460,000	4,000,102,313
8	72,080,490	864,965,885	588,920,000	3,486,222,605
9	61,440,253	737,283,040	161,383,333	3,312,202,828
10	51,839,013	622,068,162	-	2,930,770,466
11	44,342,317	532,107,803	-	2,506,937,229
12	38,624,052	463,488,621	-	2,183,649,388
13	34,317,991	411,815,892	-	1,940,201,941
14	30,885,380	370,624,561	-	1,746,135,849
15	28,163,822	337,965,867	-	1,592,269,855
16	25,763,248	309,158,971	-	1,456,550,965
17	23,794,521	285,534,258	-	1,345,247,066
18	22,056,076	264,672,913	-	1,246,962,316
19	20,495,527	245,946,325	-	1,158,735,119
20	18,633,852	223,606,230	-	1,053,483,483
21	11,373,480	136,481,754	-	643,011,038
22	9,491,306	113,895,669	-	536,600,461
23	2,257,612	27,091,345	-	127,636,357
Total	837,632,859	10,051,594,302	5,586,861,333	41,769,549,955

Fuente: Petroamazonas EP

En este sentido, este crudo es esencial para disponer de los recursos que permitirán impulsar proyectos de carácter social así como el cambio de la matriz productiva del Ecuador.

Cuadro No.2

Proyecto ITT: Producción, Ingresos y Costos con un precio de USD 91,7 por barril

Año	Producción Barriles de Crudo	Costos USD		Ingresos Petroleros USD
		Operativos	Inversión	Flujo de Caja
0	-	-	-	-
1	-	-	170,000,000	170,000,000
2	2,226,901	26,722,808	513,386,000	339,162,198
3	41,323,421	495,881,051	1,150,878,200	2,082,100,959
4	61,291,221	735,494,649	1,242,198,400	3,552,981,544
5	75,039,940	900,479,275	755,635,400	5,115,189,316
6	82,162,679	985,952,146	480,000,000	5,948,079,344
7	80,029,756	960,357,078	524,460,000	5,736,748,029
8	72,080,490	864,965,885	588,920,000	5,050,369,247
9	61,440,253	737,283,040	161,383,333	4,645,456,325
10	51,839,013	622,068,162	-	4,055,677,059
11	44,342,317	532,107,803	-	3,469,165,506
12	38,624,052	463,488,621	-	3,021,791,311
13	34,317,991	411,815,892	-	2,684,902,347
14	30,885,380	370,624,561	-	2,416,348,597
15	28,163,822	337,965,867	-	2,203,424,797
16	25,763,248	309,158,971	-	2,015,613,438
17	23,794,521	285,534,258	-	1,861,588,182
18	22,056,076	264,672,913	-	1,725,579,167
19	20,495,527	245,946,325	-	1,603,488,056
20	18,633,852	223,606,230	-	1,457,838,081
21	11,373,480	136,481,754	-	889,815,543
22	9,491,306	113,895,669	-	742,561,796
23	2,257,612	27,091,345	-	176,626,539
Total	837,632,859	10,051,594,302	5,586,861,333	59,946,182,984

Fuente: Petroamazonas EP

Para los primeros siete años del proyecto⁶ se alcanzaría una producción de 342.1 millones de barriles, lo cual con un precio promedio del barril de petróleo de USD 70 generaría un nivel de ingresos corrientes de USD 14.502.9 millones, con una inversión total de USD 4.836.6 millones. En términos de valor presente esto representa un total de USD 9.671.7 millones en flujos netos. Considerando un precio de USD 91,7, el nivel de ingresos corrientes ascendería a USD 21.925,9 lo que en valor presente equivale a USD 14.858,5 millones.

Cuadro No.3

Proyecto: Producción, Ingresos y Costos con un precio de USD 70 por barril (7 primeros años)

Año	Producción Barriles de Crudo	Costos		Ingresos Petroleros
		Operativos	Inversión	Flujo de Caja
Total	342,073,917	4,104,887,008	4,836,558,000	14,502,932,988

Fuente: Petroamazonas EP

Cuadro No.4

Proyecto: Producción, Ingresos y Costos con un precio de USD 91,7 por barril (7 primeros años)

Año	Producción Barriles de Crudo	Costos		Ingresos Petroleros
		Operativos	Inversión	Flujo de Caja
Total	342,073,917	4,104,887,008	4,836,558,000	21,925,936,993

Fuente: Petroamazonas EP

⁶ Los 7 primeros años del proyecto tienen 6 años de producción (el primer año no se produce) y 5 años de flujos netos positivos (los 2 primeros años hay flujos negativos).



Del total de los ingresos petroleros netos que generaría la explotación del Proyecto, por efecto de la aplicación de las disposiciones constitucionales y legales vigentes en el país, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) recibirían ingresos adicionales, en términos de valor presente neto, por USD 1567,9 millones, considerando un precio de barril de petróleo de USD 70. Los GADs de la Amazonía ecuatoriana recibirían en este escenario proyectos por aproximadamente USD 1881.5 millones adicionales a lo que les corresponde como GAD y, aproximadamente USD 257.8 millones adicionales por la Ley 010. Las cifras para el escenario de USD 91.7 por barril se presentan en la tabla No 6.

Lo expuesto implica un beneficio directo de alrededor de USD 3707,2 millones en valor presente neto, para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, de los cuales el 57.7% se destinarán principalmente a los GADs amazónicos.

Cuadro No.5

Recursos Adicionales para GADs y GADs Amazónicos: USD 70 por barril

Beneficiarios	Valor Presente (USD millones)	Valores Corrientes durante 23 años del proyecto (USD millones corrientes)	Detalle
Para Todos los Gads	1,567.9	3,580.2	Artículo 192 del COOTAD
Para GADs principalmente amazónicos	257.8	762.6	Ley 010
Para GADs principalmente amazónicos	1,881.5	4,296.2	Excedentes Petroleros
Total	3,707.15	8,639.02	

Fuente: MF y MCPE

Cuadro No.6

Recursos Adicionales para GADs y GADs Amazónicos: USD 97,1 por barril

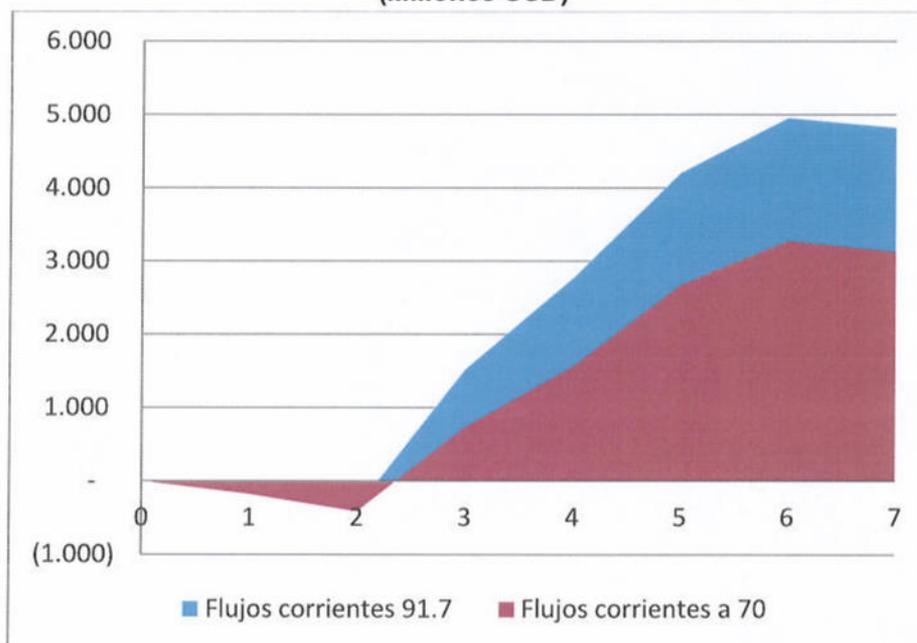
Recursos Adicionales para GADs: USD 91.7 por barril			
Beneficiarios	Valor Presente (USD millones)	Valores Corrientes durante 23 años del proyecto (USD millones corrientes)	Detalle
Para Todos los Gads	2,308.4	5,138.2	Artículo 192 del COOTAD
Para GADs principalmente amazónicos	257.8	762.6	Ley 010
Para GADs principalmente amazónicos	2,770.1	6,165.9	Excedentes Petroleros
Total	5,336.26	12,066.72	

Fuente: MF y MCPE

En los primeros siete años se registrarán ingresos petroleros brutos corrientes adicionales en el Gobierno Central por USD 10.805 millones, considerando un precio promedio de USD 70 por barril y de USD 17.756 millones, considerando un precio promedio de USD 91,7 por barril.



Gráfico No. 4
Ingresos Petroleros Brutos Adicionales del Gobierno Central: con Precios de US
91.7 y USD 70 por barril
(Millones USD)



Fuente: MF

Todos los recursos públicos de origen petrolero descontados costos, ingresan al Presupuesto de Gobierno Central en calidad de ingresos no permanentes, que de acuerdo con el artículo 286 de la Constitución de República deben destinarse a financiar gastos no permanentes. Estos ingresos permitirán al Estado asignar más recursos en programas y proyectos de inversión.

A fin de dimensionar el impacto de USD 18.293 millones en la economía (a precio de barril de USD 70), basta con decir que estos recursos equivalen al total de recursos que se requieren para: cerrar el déficit habitacional en el Ecuador, más entregar agua potable, alcantarillado, manejo de residuos sólidos al 95% de la población, más construir todas las escuelas que necesita el país, más todas las mega-obras viables en superautopistas.

Del gráfico No 4 se evidencia que apenas una mínima parte de los recursos provenientes de la iniciativa se convertirán en ingresos petroleros del Gobierno Central durante el período 2013 – 2016. La gran mayoría de estos ingresos se registrarán desde 2017 en adelante.

A pesar de ello se considera que estos recursos adicionales hasta 2016 podrán apoyar a la consecución de algunas de las metas establecidas en el Plan Nacional del Buen Vivir.



Cuadro No.7

Algunas Metas que deben alcanzarse en virtud del Plan Nacional del Buen Vivir

OBJETIVO	LINEA BASE	METAS
Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad	Pobreza Nacional: 27,3 Extrema	Reducir la incidencia de la pobreza por ingresos al 20%, y erradicar la extrema pobreza
	Pobreza Nacional : 11,2	Reducir el coeficiente de Gini a 0,44
	0,48	Reducir la relación entre el 10% más rico y el 10% más pobre a 20 veces
	26,1	Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior
	Básica Media 83,2%	Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80%
	Básica Superior: 74,5%	Universalizar la cobertura de programas de primera infancia para niños/as menores de 5 años en situación de pobreza y alcanzar el 65% a nivel nacional
	63,90%	Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4%
Mejorar la calidad de vida de la población	Nacional: 33,1%; situación de pobreza 33,2%	En
	Indígena: 10,97%	Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3%
	Montubio: 7,30%	Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90%
	70,4	Aumentar la matrícula en educación superior al 50%
	10,1	Aumentar la matrícula en institutos técnicos y tecnológicos al 75%
	24%	Alcanzar el 80% de titulación en educación superior
	29,50%	Alcanzar el 55% de la PEA con ocupación plena
	7,80%	Disminuir el subempleo de la PEA al 40%
	43,80%	Reducir el desempleo juvenil en 15%
	4,40%	Reducir la informalidad laboral al 42%
Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	Nacional: 9,2 Rural: 13,4	Erradicar el trabajo infantil de 5 a 14 años
	Nacional: 13,7 Rural: 29,8	Alcanzar el 21% de trabajadores capacitados
	Nacional: 93,2 Rural 81,3	Aumentar la PEA afiliada a la seguridad social contributiva al 60%, y a nivel rural al 50%
	Nacional: 74,5	Aumentar en 10 puntos el porcentaje de hogares que cubren la canasta básica
	80%	Incrementar la participación de exportaciones de productos con intensidad tecnológica alta, media, baja y basada en recursos naturales al 50%
	61,60%	Reducir las importaciones no petroleras de bienes primarios y basados en recursos naturales en un 40,5%
	8° de EGB: 7,6% de bachillerato: 8,5%	Aumentar la participación de la industria manufacturera al 14,5%
Garantizar el trabajo digno en todas sus formas	Nacional: 34,1%	Alcanzar el 20% de participación de la mano de obra calificada
	39,60%	Disminuir la concentración de la superficie regada a 60 veces
	17%	Reducir la intermediación de productos de pequeños y medianos productores en 33%
	35%	Revertir la tendencia en la participación de las importaciones en el consumo de alimentos agrícolas y cárnicos y alcanzar el 5%
	42,80%	Aumentar a 64% los ingresos por turismo sobre las exportaciones de servicios totales
	50,90%	Reducir a 12 días el tiempo necesario para iniciar un negocio
	9,50%	
	51,10%	
	3,20%	
	14,5	
Impulsar la transformación de la matriz productiva	Nacional 41,4%; Rural: 32,7%	
	45,50%	
	39,4	
	2616,9	
	12,8	
	17,2	
	115,8	
	0,33	

Fuente: Senplades

III. SECTOR EXTERNO

IMPACTO EN LA BALANZA DE PAGOS

En el Ecuador dolarizado, la liquidez de la economía está esencialmente determinada por el ingreso neto de divisas, es decir, en términos generales, por la cantidad de recursos netos que ingresan por exportaciones e importaciones de bienes y servicios, por concepto de remesas, de inversión extranjera y de los flujos asociados al movimiento de la deuda externa.



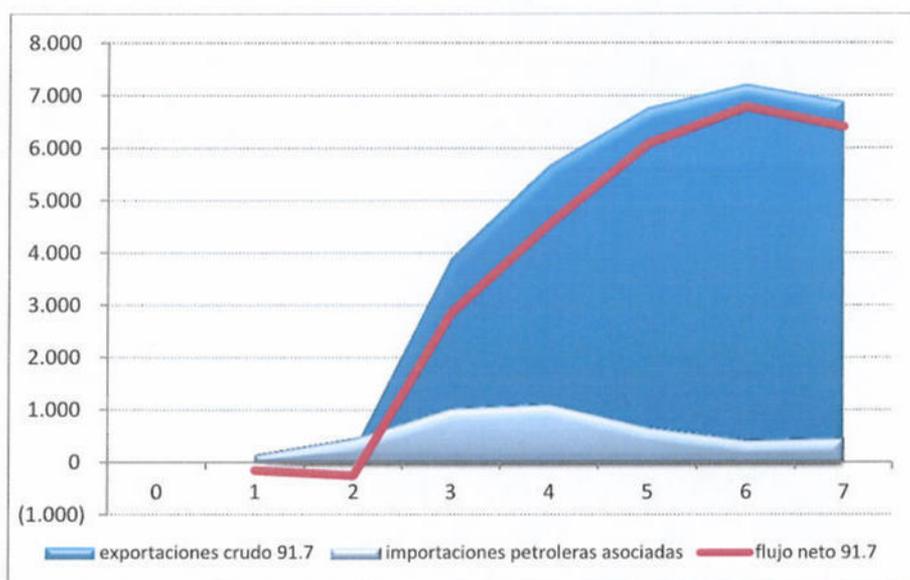
El ingreso de mayores divisas en una economía dolarizada tiene impacto directo en el crecimiento económico, debido a que la mayor liquidez potencia la demanda agregada, y esta a su vez fortalece el desempeño del sector productivo. Mientras en un país con moneda nacional, el banco central puede emitir moneda para facilitar las transacciones, en dolarización el ingreso neto de divisas determina de manera decisiva los recursos disponibles para operar pagos.

Las exportaciones de crudo (y sus derivados) e importaciones de derivados son por ende fundamentales en el resultado de la balanza comercial, mismas que representaron en el año 2012 el 58% de las exportaciones y el 22.7% de las importaciones del país respectivamente.

La mayor producción de crudo generada por el Proyecto tiene un impacto positivo en los resultados de la balanza comercial, generando ingresos brutos adicionales por exportación de crudo de alrededor de USD 30.650 millones entre el segundo y séptimo año de iniciada la ejecución del proyecto, lo que sin duda permitirá contar con recursos para apoyar la implementación de la nueva matriz productiva y generar un cambio en la estructura de producción del país.

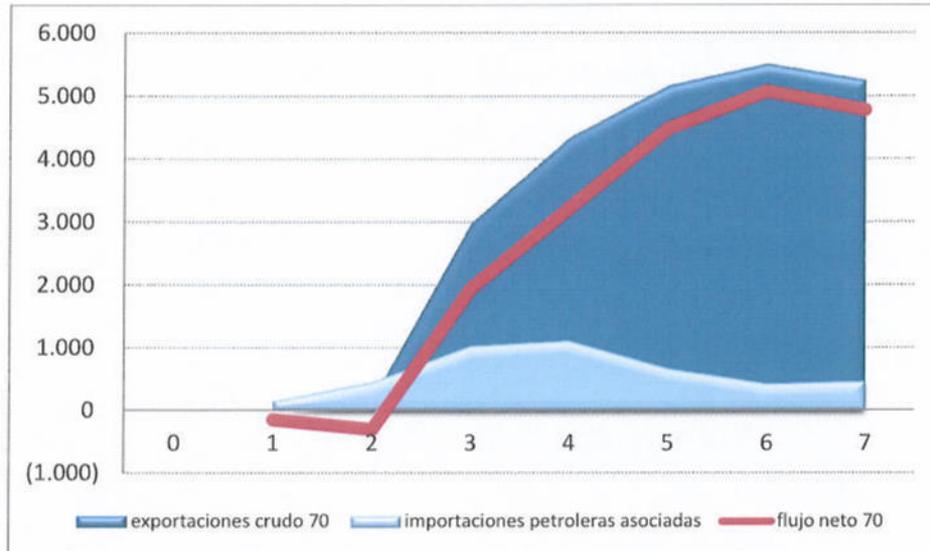
Se debe también considerar las importaciones de bienes de capital y materias primas requeridas para la explotación petrolera, monto que se estima en USD 4.350 millones durante el periodo indicado, y que relacionado con los ingresos por exportaciones netas de importaciones determinan un flujo neto de ingreso de divisas a la economía por USD 26.300 millones, valorado a un precio promedio de USD 91,7 a partir del segundo año de ejecución del proyecto. Si el precio del crudo se calcula a USD 70 por barril los ingresos por exportaciones netas de importaciones determinarían un flujo neto de ingreso de divisas de USD 19.037 millones. Esta nueva inyección de recursos distribuida anualmente permitirá contar con más liquidez en la caja fiscal para destinarla a la ejecución de proyectos de inversión.

Gráfico No. 5
Flujo Neto Asociado al proyecto: 91.7 USD por Barril
(Millones USD)



Fuente: MCPE

Gráfico No. 6
Flujo Neto Asociado al proyecto: 70 USD por Barril
(Millones USD)



Fuente: MCPE

Puede observarse de las gráficas que ante un cambio en precio no existen cambios significativos en las tendencias sino únicamente en los niveles de flujos netos.

IV. SECTOR REAL

La literatura económica indica que el crecimiento de la economía puede ser afectado por perturbaciones que pueden ser de índole persistente o transitoria. Las primeras se caracterizan por tener efectos de largo plazo en el producto (variaciones de productividad, cambios en las estructuras productivas, etc.), mientras que las segundas se asocian a impactos de carácter temporal, como por ejemplo cambios climáticos o variaciones en la oferta de dinero de la economía.

La extracción del crudo en análisis debe reflejarse en una transformación más estructural de la economía. Como es de conocimiento público, el Ecuador se ha propuesto cambiar su matriz productiva, lo que implica que el modelo productivo y de acumulación en Ecuador migrará del sector primario para fortalecer los sectores secundario y terciario.

Esto implica un cambio de visión estructural para el Ecuador, en la cual a través de impulsar una sustitución selectiva de importaciones, una sustitución y promoción de exportaciones, un mayor nivel de valor agregado, conocimiento y tecnología en la producción y un mayor nivel de empleo adecuado, se movilizarán los esfuerzos nacionales a conseguir un cambio en dicha matriz.

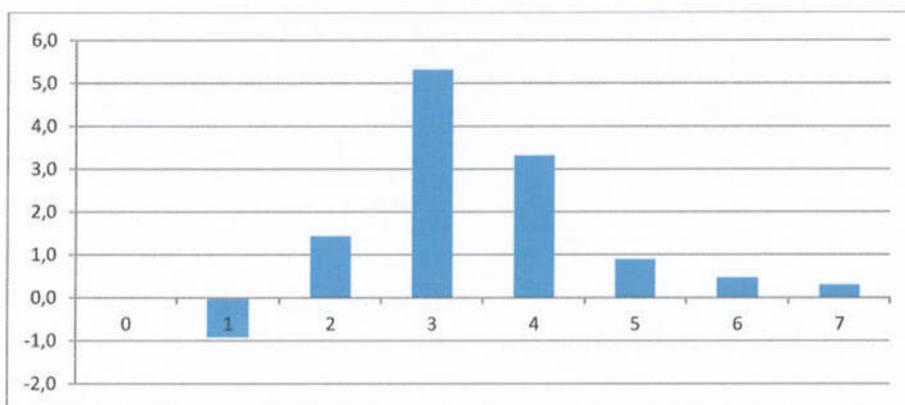
Al ingresar la nueva producción petrolera se busca utilizar los recursos provenientes de la extracción para salir del extractivismo, lo que solo es posible con una adecuada orientación de los nuevos recursos.



Al modelar los efectos de la nueva explotación en el Producto Interno Bruto, así como el efecto de estos nuevos recursos en el Sector Fiscal, se evidencia el efecto directo que estos tienen en el crecimiento económico en términos reales (descontado el efecto precios). Al referirnos al efecto directo hacemos referencia a los cambios asociados a mayores recursos de los que dispondrá la economía. Es indudable que estos mayores recursos atraerán más inversiones relacionadas, facilitarán el acceso al financiamiento público y privado, y mejorarán en general las expectativas de los agentes económicos. Desgraciadamente el modelamiento de este tipo de "efectos secundarios" están más allá del alcance del presente análisis, por lo que nos limitaremos sobre todo a los efectos directos de la explotación de crudo del proyecto.⁷

Desde el segundo año de ejecución del Proyecto ITT hasta el séptimo año de ejecución, la economía ecuatoriana registraría un incremento adicional en sus tasas de crecimiento económico, tal como lo muestra la siguiente gráfica⁸:

Gráfico No. 7
Tasa adicional de crecimiento del PIB real



Fuente: BCE

Lo que destaca en los resultados de los escenarios base y con explotación petrolera de los campos de la iniciativa, es un cambio estructural en el nivel del PIB en términos reales, tal como se muestra a continuación.

⁷ Un efecto que es necesario evidenciar, es aquel relacionado con la relación inversión/PIB y la tasa de crecimiento de la economía. Mayores niveles de capital aumentan la productividad de los otros factores, dando como resultado un mayor nivel de producto final. De conformidad con los estudios disponibles, el mantener niveles de inversión/PIB elevados aumenta el crecimiento del PIB potencial. Para el caso del Ecuador, dadas las cifras que se observarán en este apartado, se puede presuponer que los efectos de la mayor inversión que se realizará gracias a disponer de mayores recursos afectará la tasa de crecimiento potencial de la economía, durante el período de los primeros 7 años del proyecto, en un promedio entre 1.1% y 1.9%. Como se verá más adelante, la cifra obtenida en promedio por el método del gasto es 1.6%.

⁸ En este apartado los cálculos se han realizado con un precio de crudo de USD 91.7 por barril. Dado que son variables reales una parte muy importante de los efectos precio se han anulado y por ende su diferencia con el escenario de USD 70. A pesar de ello las diferencias entre los dos escenarios vendría por la posibilidad de inversión adicional desde el sector fiscal. La diferencia sería en alrededor de un 10% menor respecto de las cifras aquí observadas.



Gráfico No. 8

**Trayectoria del crecimiento real de la economía
(millones de dólares de 2007)**



Fuente: BCE

Dinamismo de la producción petrolera

Se estima que la producción de crudo registraría un crecimiento promedio anual de 5%, al pasar de 194.1 millones de barriles en el segundo año a 262.7 millones de barriles en el séptimo año, lo que implicaría un incremento de 68.6 millones de barriles de crudo generados por la incorporación del crudo de la iniciativa a la producción petrolera.

Gráfico No. 9

Producción de petróleo crudo



Fuente: BCE

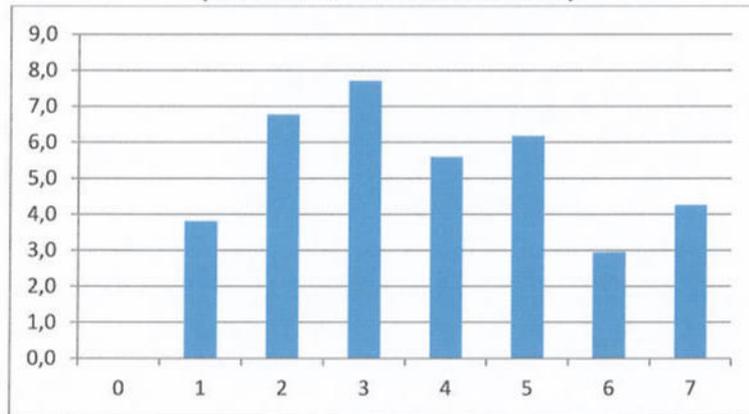
Evolución de la Formación Bruta de Capital Fijo - FBKF

El Estado mantendrá la dinámica en la trayectoria de la inversión pública en razón de la mayor disponibilidad de recursos provenientes de la producción adicional de crudo proveniente de los campos del ITT. Esto significa que el país contará con mayores ingresos para apuntalar el desarrollo nacional.



Gráfico No.10

**Tasa de Crecimiento adicional de la FBKF
(millones de dólares de 2007)**



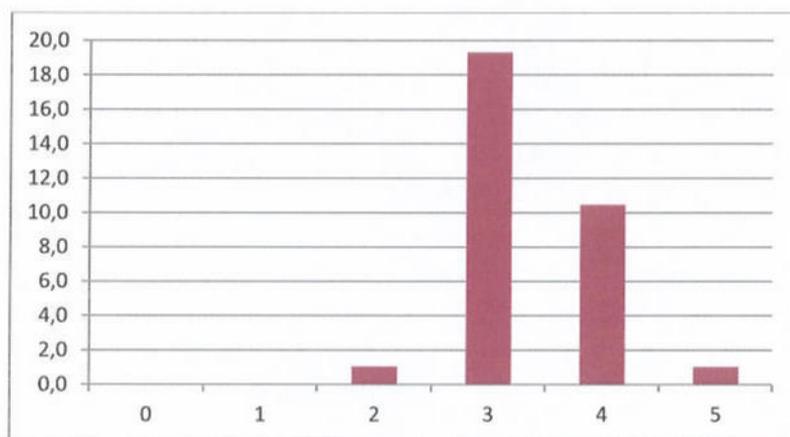
Fuente: BCE

Evolución esperada de la economía no petrolera:

Los mayores ingresos que resultan de la mayor producción petrolera provenientes de los campos del ITT dinamizarían también la economía del sector no petrolero.

Gráfico No.11

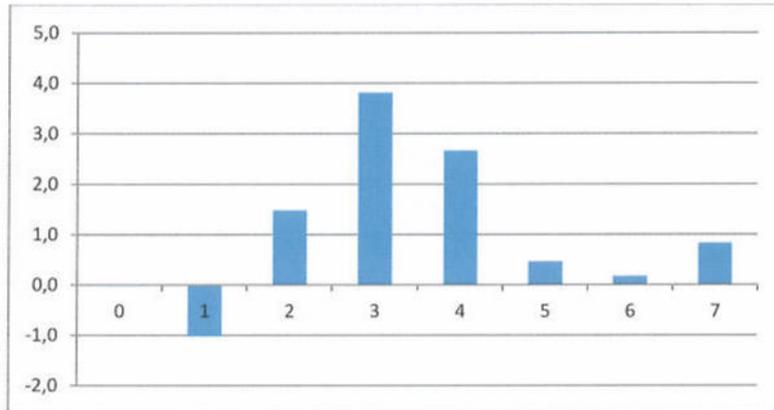
Tasa de crecimiento real adicional del PIB petrolero



Fuente: BCE



Gráfico No.12
Tasa de crecimiento adicional del PIB No Petrolero



Fuente: BCE



CONCLUSIONES:

Las simulaciones permiten presentar las siguientes conclusiones:

1. La explotación del crudo objeto de la iniciativa permitirá revertir la tendencia de declinación de la curva de producción de los campos que actualmente se encuentran en producción, que en su mayoría son campos maduros.
2. Con la iniciativa el Ecuador podría alcanzar una producción anual de alrededor de 275 millones de barriles, el nivel de producción más alto registrado en nuestra historia.
3. Con el crudo de la iniciativa se obtendría del proyecto un valor presente neto de USD 18292.8 millones que corresponden a USD 41.769,5 millones corrientes valorando el barril de crudo a USD 70 por barril.
4. Si el valor del barril alcanza los USD 91.7 los ingresos petroleros corrientes subirían a USD 59.946,2 millones corrientes, lo que equivale a un valor presente de USD 26.931,3 millones.
5. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) recibirían ingresos adicionales, en términos de valor presente neto, por USD 1567,9 millones, considerando un precio de barril de petróleo de USD 70 (USD 3580 mm en dólares corrientes). Los GADs de la amazonía ecuatoriana recibirían en este escenario proyectos por aproximadamente de USD 1881.5 millones adicionales a lo que les corresponde como GADs (adicionales a la parte que les corresponde de los USD 1567,9 millones) y aproximadamente USD 257.8 millones adicionales por la Ley 010. Las cifras para el escenario de USD 91.7 por barril significarían que los recursos que van principalmente para GADs amazónicos, sumados a los que van a todos los GADs totalizan en valor presente USD 5336.26 millones (más de 12.000 millones en valores corrientes).
6. La liquidez adicional que tendría el Ecuador en su balanza de pagos, concretamente en su balanza comercial por ingresos por exportaciones netas de importaciones determinan un flujo neto de ingreso de divisas a la economía por USD 26.300 millones (en valores corrientes), valorado a un precio promedio de USD 91,7. Si el precio del crudo se calcula a USD 70 por barril los ingresos por exportaciones netas de importaciones determinarían un flujo neto de ingreso de divisas de USD 19.037 millones (en valores corrientes).
7. Las tasas de crecimiento real de la economía experimentarán un "crecimiento adicional" que en su año pico podría ser de alrededor del 5.3% real.
8. Con la explotación petrolera de los campos de la iniciativa se evidencia un cambio estructural en el nivel del PIB en términos reales.
9. Se evidencia un crecimiento sostenido adicional en la Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) de entre 3% y 7.7% adicionales.
10. El PIB petrolero exhibirá tasas adicionales de crecimiento de entre 1.1% y 19.3%.
11. El PIB no Petrolero tendrá tasas de crecimiento adicionales de entre 0.2 y 3.8%

Los indicadores directos dan cuenta de que el impacto de la explotación del crudo de la iniciativa es por demás importante para el país. Las cifras aquí presentadas demuestran que el resultado final apoya de manera decisiva e indiscutible a acceder a los recursos necesarios para alcanzar el imperativo de la luchar contra la pobreza, motivo por el cual se considera viable desde la perspectiva económica el llevar adelante la explotación del crudo de la iniciativa.